

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

en clave educativa

DIRECCIÓN SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Boletín de la ANEP / nº 6. Año 2. Octubre de 2022. Montevideo, Uruguay

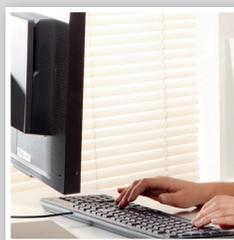


Procesos y ajustes con una nueva mirada

Transformación curricular integral

Una herramienta innovadora

Monitor de centros educativos



Evaluación de aprendizajes

Aplicación pruebas PISA 2022

Presentación de claves del proceso

Evaluación y pasaje de grado



Análisis educativo y laboral

Seguimiento de postulantes a Acredita^{CB} edición 2020



Acreditación de saberes

Tercera edición de Acredita^{CB}

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

Consulta posprueba AcreditaCB 2022

La mirada de los protagonistas



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

Presentación

En esta entrega, sexta edición de **En Clave Educativa**, boletín de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa del Consejo Directivo Central (DSPE-CODICEN) se presenta información sobre la transformación curricular para la educación obligatoria y su estado de situación; además, se presenta una nueva herramienta en el marco del lineamiento estratégico n.º 4 dispuesto en el *Plan de desarrollo educativo 2020-2024* que consiste en una mejora de la gestión de los centros con mayor énfasis en el liderazgo pedagógico.

Se expone, también, sobre el desarrollo de las pruebas PISA que se aplican en el país en los meses de agosto y septiembre, en las que Uruguay participa desde el año 2003.

Asimismo, se muestra una exposición técnica realizada por la DICE de la ANEP al Consejo Directivo Central (CODICEN) en torno a cuatro ejes vinculados a las trayectorias educativas y la repetición escolar en Uruguay. La presentación reúne la evidencia nacional que surge de los estudios sobre trayectorias, desde la educación inicial y hasta la enseñanza media superior.

Además, se presenta información sobre la prueba de acreditación llamada Acredita^{CB} dirigida a todos los ciudadanos y/o residentes en el país mayores de 21 años que han finalizado la educación primaria y que consideran tener los conocimientos necesarios para acreditar la enseñanza media básica.

También, se muestra un estudio de seguimiento educativo y laboral de las generaciones de postulantes a las pruebas de acreditación del ciclo básico (Acredita^{CB}) de educación media. El estudio quiere ampliar el conocimiento sobre la población que se presenta a la prueba, así como de sus posibilidades de recorrido en el campo educativo y laboral a partir de aquella postulación y las expectativas generadas.

Finalmente se exponen los principales resultados que refleja la consulta realizada posprueba Acredita^{CB} 2022. ●

Procesos y ajustes con una nueva mirada

Transformación curricular integral

Área: *Cambio curricular*

Palabras clave: *currículo, diseño curricular, proceso*

Equipo: *Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular, DSPE*

Período: *Diseño desde 2021 hasta 2023, implementación progresiva hasta 2025*

El documento *Marco Curricular Nacional* fue aprobado en forma definitiva el pasado 12 de agosto por el Consejo Directivo Central. Tuvo numerosos aportes que un equipo designado integró al documento preliminar aprobado en el mes de abril.

Asimismo, un equipo de personas designadas por los cuatro subsistemas elaboró dos documentos con recomendaciones: uno, sobre la estructura deseable del sistema educativo obligatorio; otro, sobre líneas generales de evaluación. Ambos documentos presentan insumos para la toma de decisiones.

Además, el Consejo Directivo Central también aprobó el documento elaborado por un equipo de más de 20 personas pertenecientes a los cuatro subsistemas designado para realizar las Progresiones de Aprendizaje. Este equipo ha comenzado a trabajar en los perfiles de tramo, elemento constitutivo tanto de los futuros planes de estudio como de los programas.

El pasado martes 9 de agosto se realizó el lanzamiento de las comisiones de programas conformadas por integrantes de CODICEN, DGEIP, DGES, DGETP, CFE, ATD DGEIP, ATD DGES y ATD DGETP. También participa el equipo de Progresiones de Aprendizaje con aportes técnicos. Es importante destacar que se trata de la primera vez en la historia de la educación del país que los diferentes integrantes de los subsistemas diseñan los programas en forma conjunta, con una mirada integral sobre toda la educación obligatoria en clave ANEP.

En el *Hotel del Lago* se llevó adelante un encuentro los días 17 al 20 de agosto en el que participaron todas las comisiones de programas. Se empezó a visualizar el desafío del trabajo conjunto a partir de los documentos previos. La confección de los programas definirá la forma en que los contenidos aportarán al desarrollo de las competencias que se encuentran en el *Marco Curricular Nacional*.

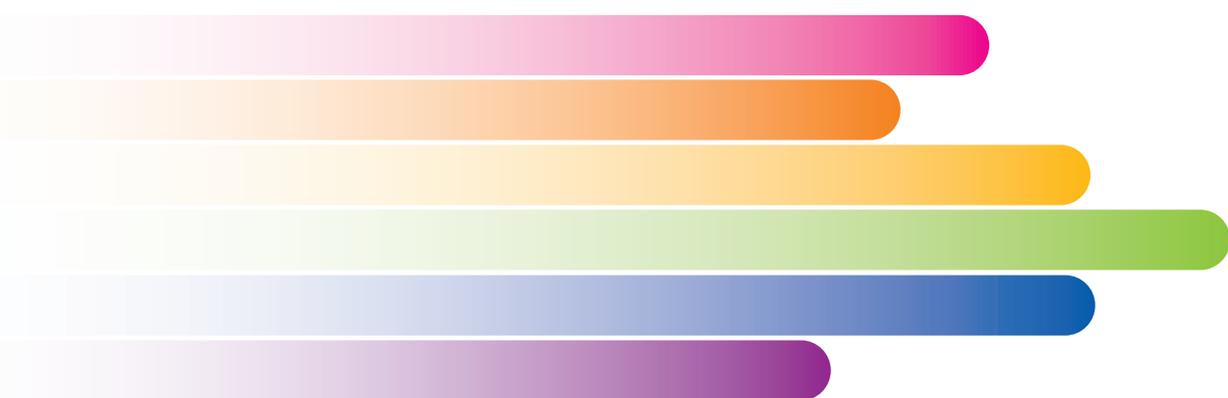
Posteriormente, se trabajará en comisiones y en instancias plenarios para la producción de los documentos que finalizarán con los programas para la educación.

Se realizará un nuevo encuentro intensivo del 28 de setiembre al 1.º de octubre para cerrar este tiempo y espacio de trabajo que culmina con la entrega de los documentos finales a los respectivos subsistemas para su aprobación. Los programas serán presentados al CODICEN para su aprobación provisoria en octubre, pasarán a consideración de las ATD en el mes de noviembre, para luego ser aprobados en forma definitiva por el CODICEN en el mes de diciembre.

En el mes de setiembre dará comienzo la formación para todos los inspectores y directores de DGEIP, DGES y DGETP en el marco de la Transformación Curricular.

La formación de inspectores se realizará en un formato híbrido con dos encuentros presenciales por región e instancias virtuales con expositores internacionales y nacionales. Tendrá una carga horaria de 120 horas y está abocada a profundizar en los conocimientos relativos a la transformación curricular. Se destaca la reflexión y análisis sobre las acciones de supervisión en este contexto de cambio impulsado por ANEP, el acuerdo de acciones tendientes a la implementación de la transformación curricular en todos los subsistemas, así como el desarrollo de la capacidad de acompañar a otros durante el proceso de implementación y apropiación de la transformación curricular.

La formación para los equipos directivos se realizará en un formato virtual con una carga horaria de 60 horas. Se fortalecerá a los directivos para la apropiación de los conocimientos sobre la transformación curricular, el desarrollo de acciones enfocadas en la orientación y el liderazgo para focalizarse en los procesos de aprendizaje y mejora, la promoción del intercambio y reflexión sobre la importancia del acompañamiento en la transformación curricular desde un liderazgo pedagógico, así como la apropiación de herramientas para implementar acciones en los centros con una mirada institucional. ●



Una herramienta innovadora

Monitor de centros educativos

Campo/área de conocimiento: *Gestión educativa*

Palabras clave: *gestión institucional, innovación*

Equipo de trabajo: *Unidad de Gestión de Centros Educativos DSPE - CODICEN*

Período de implementación: *Junio - Agosto 2022.*

El lineamiento estratégico n.º 4 dispuesto en el *Plan de desarrollo educativo 2020-2024* consiste en la mejora de la gestión de los centros, principalmente orientada hacia formatos con mayor énfasis en el liderazgo pedagógico. Esta tarea supone enfocar el rol de los equipos de dirección, más allá de las funciones administrativas y de control, hacia funciones con mayor énfasis en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Dicho movimiento requiere la disposición de herramientas contextualizadas para evaluar, reflexionar y planificar ciclos de mejoramiento continuo en los centros educativos, con foco en la mejora de los aprendizajes.

Tomando como punto de partida la gran complejidad de la tarea que llevan adelante los directores en el sistema educativo nacional se hace necesario contar con prácticas enfocadas en la reducción del tiempo de sistematización de la información, favorecer el diagnóstico institucional, el seguimiento del proyecto de centro, la autoevaluación, entre otros. Con este objetivo, ANEP y CEIBAL se han propuesto en forma conjunta desarrollar una herramienta para que las instituciones educativas puedan:

Utilizar la información que producen para potenciar la toma de decisiones informada, apoyando así una gestión con mayor foco en los aprendizajes.

Interpretar la información a través de datos comparativos que faciliten su contextualización y propicien procesos de autoevaluación.

Monitorear los procesos que presentan mayores desafíos para el sistema educativo en su conjunto y que requieren un seguimiento cercano desde el nivel de gestión.

El Monitor de Centros se suma al ecosistema de herramientas de información disponibles en el marco de la ANEP y agrega la posibili-



dad de obtener en un mismo sitio información actualizada del año lectivo de diversas fuentes y organismos del Estado con un diseño creado especialmente para favorecer la planificación anual de centro, el monitoreo de los procesos críticos (inclusión educativa, desafiliación educativa, posibles riesgos de repetición, calificaciones de los estudiantes, etc.) y la autoevaluación anual del centro educativo. El diseño en forma de tablero con indicadores clave permite ser utilizada en función de las etapas y momentos del año y, así, favorecer una mirada de gestión contextualizada según las necesidades de todos los subsistemas de educación obligatoria.

A modo de ejemplo de los indicadores, el Monitor contiene medidas resumen sobre estudiantes con potencial riesgo de desvinculación por inasistencias o de no promoción por rendimiento; porcentajes de estudiante por tramo de calificación; cantidad de estudiantes inscritos con extraedad; caracterización y asistencia del equipo educativo; uso de plataformas y recursos de CEIBAL (entre otros), cada uno con la posibilidad de tener medidas de referencia a nivel del departamento en el que se encuentra el centro, a nivel nacional y en años anteriores.

El monitor tiene como usuario principal al equipo de dirección del centro educativo, quien tendrá acceso únicamente a la información de su institución. Se han planificado a futuro nuevos permisos con diferentes visualizaciones, según el rol. Así, se contará con información adecuada y compartida para enriquecer espacios de trabajo y reflexión colectivos y horizontales, favoreciendo estrategias de acción adecuadas a los contextos particulares.

El Monitor de Centros será puesto a disposición en fases progresivas con diferentes niveles de desarrollo. Hasta el momento se encuentra disponible una primera versión para los centros educativos de educación media básica, habiéndose desarrollado un piloto en los *Centros María Espínola* durante parte del año 2021 y del 2022. ●

Evaluación de aprendizajes

Aplicación pruebas PISA 2022

Campo/área de conocimiento: *Evaluación de aprendizajes*

Palabras clave: *evaluación, aprendizajes, egresos.*

Equipo de trabajo: *Departamento de Evaluación de Aprendizajes.*

Período de implementación: *Agosto - Setiembre 2022.*



En agosto y setiembre de 2022, aproximadamente 7500 estudiantes realizan las pruebas PISA en los centros públicos y privados de educación media.

¿Qué es PISA y qué evalúa?

PISA es el programa internacional para la evaluación de estudiantes de mayor alcance a nivel mundial e involucra a más de 85 países. Es organizado por la OCDE y, en Uruguay, el centro nacional está radicado en la ANEP. Uruguay participa desde el año 2003.

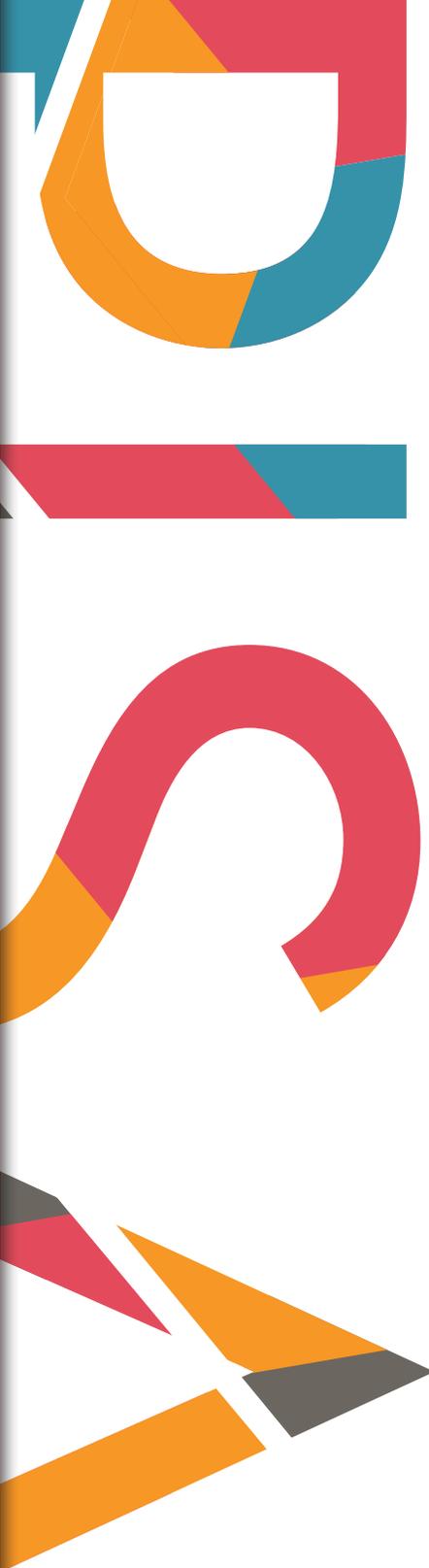
PISA evalúa en qué medida los jóvenes de 15 años de educación media logran aplicar sus conocimientos adquiridos en las áreas evaluadas y activar procesos cognitivos y resolver problemas en situaciones auténticas. El foco es analizar en qué medida los estudiantes de 15 años, próximos a la mayoría de edad y al ejercicio de su ciudadanía, son capaces de extrapolar lo aprendido, es decir, aplicar sus conocimientos en contextos fuera del aula o del marco disciplinar y resolver problemas. El enfoque de este estudio se basa en que las personas se integran activamente a la sociedad no solo por lo que saben, sino por lo que pueden hacer con lo que saben.

Las áreas evaluadas son la competencia lectora, la competencia matemática y la competencia científica; en 2022 se agrega el pensamiento creativo.

¿Qué le aporta a Uruguay participar en PISA?

Del conjunto de evaluaciones a gran escala aplicadas en el país, PISA es una evaluación de carácter muestral que reporta información de los desempeños de los estudiantes en las áreas evaluadas a nivel de sistema educativo.

La prueba se aplica a estudiantes de 15 años y no a un grado es-



colar específico. Ello permite analizar y comparar los desempeños de una misma generación de estudiantes teniendo en cuenta la diversidad de sus biografías y trayectorias educativas y generar insumos para diseñar acciones y políticas a partir de las desigualdades e inequidades observadas.

Pueden mencionarse al menos tres grandes ejes en los que la evaluación PISA es significativa para el país. En primer lugar, su perspectiva comparada, porque permite reflexionar sobre los logros educativos de los estudiantes de 15 años de educación media en Uruguay en comparación con otros países y sistemas educativos, así como la evolución en el tiempo. Ello supone un gran potencial para aprender de otros países y sistemas educativos, identificar nuevas preguntas y aspectos a profundizar sobre sus características y políticas desarrolladas, monitorear la evolución de los desempeños en Uruguay a la luz de los objetivos y acciones del sistema educativo y/o aspectos extraescolares y generar insumos para el diseño de políticas.

En segundo lugar, los marcos conceptuales de PISA, discutidos por comités de expertos a nivel mundial, suponen un insumo muy rico y complementario sobre los aspectos pedagógicos en las áreas de conocimiento evaluadas. Cada 9 años los marcos conceptuales son revisados y actualizados a la luz de los cambios tecnológicos y sociales y los nuevos retos que plantea la enseñanza en cada área cognitiva. Ello permite al país participar de los debates contemporáneos sobre la enseñanza y la evaluación de cada área en todas las revisiones de sus marcos conceptuales.

Por último, un gran aporte de la participación de Uruguay en la evaluación PISA es el gran potencial para analizar los factores escolares y extraescolares a nivel individual, familiar, escolar y de sistema educativo que se asocian a los desempeños de los estudiantes en las áreas evaluadas. En este sentido, Uruguay ha publicado, en cada ciclo de evaluación, un informe nacional y un conjunto de publicaciones específicas —boletines— que abordan diversos ejes de análisis, desde los más clásicos de equidad y desigualdad hasta las actitudes y motivación de los estudiantes, así como los efectos de las acciones y características del centro escolar sobre los desempeños educativos.

Un gran eje orientador del análisis y la utilidad de la información que brinda PISA para el país es en qué medida puede aportar insumos para el diseño, monitoreo y análisis de la política educativa nacional. Así, más relevante que el gran caudal de información que brinda el programa es importante plantear una buena pregunta que efectivamente sea posible responder con la información brindada por PISA, dados sus objetivos de evaluación y los marcos conceptuales asociados. ●

Más información en: www.pisa.anep.edu.uy

Presentación de claves del proceso

Evaluación y pasaje de grado

Campo/Área de conocimiento: *Evaluación.*

Palabras clave: *Evaluación, pasaje de grado.*

Equipo de trabajo: *Santiago Cardozo, Analaura Conde, Laura Noboa, Andrés Peri, Gabriela Salsamendi, Adrián Silveira, Alberto Villagrán.*

Período de implementación: *julio-agosto de 2022.*



La DIEE de la ANEP realizó una exposición técnica al Consejo Directivo Central (CODICEN) en torno a cuatro ejes vinculados a las trayectorias educativas y la repetición escolar en Uruguay. La presentación reúne la evidencia nacional que surge de los estudios sobre trayectorias, desde la educación inicial y hasta la enseñanza media superior.

En el primer eje se analizó la evidencia nacional que surge de los estudios sobre trayectorias; en el segundo, se realizó una revisión de la literatura y de la evidencia vinculada a la repetición escolar en primaria y en enseñanza media a nivel nacional, regional e internacional; luego, se efectuó una síntesis de los análisis sobre los regímenes académicos en la enseñanza media que derivaron en la Resolución n°30, Acta N°75 de CODICEN de 2019 relativa a la revisión de los regímenes académicos en ese nivel y, por último, en cuarto lugar, se destaca un resumen histórico de los cambios en la normativa y en las orientaciones

de Primaria sobre los regímenes de pasaje de grado y la personalización de los apoyos a los estudiantes.

Para la ocasión, la DIEE elaboró el documento *Claves para analizar los regímenes de evaluación y pasaje de grado: el aporte de los estudios de trayectoria y la revisión de la normativa reciente*, actualmente en revisión del CODICEN para su eventual publicación, en el que se sistematiza y documenta el conocimiento acumulado sobre estos cuatro problemas, la literatura técnica de referencia y los argumentos principales en torno a los cuales se estructuró la presentación.

La instancia fue reeditada en agosto, en el marco del Acuerdo de Inspectores de la DGEIP, con la presencia de los cuerpos técnicos de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria y Técnico-Profesional.

Entre los aspectos más importantes recogidos en el documento **Claves** se destaca el

hecho de que los problemas asociados al rezago y a los bajos aprendizajes que afectan a una proporción importante de los niños desde los primeros años de primaria están fuertemente asociados a factores que actúan tempranamente en el curso de vida, desde la gestación y a través de la infancia, y que impactan en el nivel de desarrollo infantil en áreas críticas vinculadas a las habilidades cognitivas, de lenguaje y comunicación, las habilidades socioemocionales y los «enfoques hacia el aprendizaje», el desarrollo motor, entre otros. Estos aspectos del desarrollo infantil constituyen «palancas clave» para el desarrollo de aprendizajes y para una buena integración (académica, comportamental y actitudinal) en la escuela primaria. El documento reúne evidencia sobre la posibilidad de identificar y anticiparse a los niños que, con alta probabilidad, enfrentarán dificultades en su trayectoria escolar, a través de protocolos de valoración del desarrollo infantil como la Evaluación Infantil Temprana (EIT) o, actualmente, el INDI durante la educación inicial.

En la enseñanza media, en tanto, los estudios de trayectorias muestran las grandes dificultades que una proporción mayoritaria de los estudiantes tiene para sostener su trayectoria debido a la muy alta incidencia de problemas de rezago y/o de abandono de los estudios, que redundan en tasas muy bajas de graduación de la EMB y, sobre todo, de la EMS, el último ciclo obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en el país. En

este sentido, y a diferencia de la enseñanza primaria, las dificultades en la educación media parecen requerir más que estrategias focalizadas en estudiantes en situación de «riesgo educativo», puesto que los problemas, en este caso, afectan también a muchos jóvenes que, en principio, no parten de condiciones sociales ni educativamente vulnerables. Además, los estudios de trayectorias muestran que, en gran medida, las dificultades observadas en la educación media están estrechamente asociadas a las condiciones de egreso de primaria, en términos de las competencias desarrolladas en áreas clave como lectura y matemática y, muy especialmente, a las experiencias tempranas de repetición, que son fuertes predictores del «fracaso» escolar posterior y prácticamente clau-

suran las posibilidades de avanzar en tiempo y de completar la enseñanza media.

El documento **Claves** presenta asimismo una síntesis de la revisión de los reglamentos de pasaje de grado a nivel de las distintas ofertas de la EMB, tanto secundaria como técnico-profesional. Una de las principales conclusiones a las que arriba ese análisis es que en los REPAG de aquellas ofertas a las que asiste casi las dos terceras partes de la matrícula de educación media básica (Reformulación 2006 y CBT), subsiste una concepción de «repetición automática», en las que las condiciones para la repetición se definen con base en la aplicación casi automática de criterios de días asistidos y materias insuficientes. Por ejemplo, el artículo n.º 79 del REPAG de la Reformulación 2006 establece que el estudiante deberá repetir el curso cuando mantenga calificación insuficiente en más de la mitad de las materias del curso o registre más de veinticinco inasistencias fictas y el número de asignaturas insuficiente sea superior a tres. De la revisión surge que, como regla general, los planes de «segunda oportunidad» proponen formas de evaluación más flexibles y ajustadas a los estudiantes, más acorde con las concepciones actuales sobre el tema, al tiempo que los dos planes más masivos definen reglamentos más rígidos y mantienen una concepción de «repetición automática», a partir de ciertos criterios generales que definen la promoción o repetición del curso.



En lo que respecta a la revisión de los REPAG, esta derivó en una Resolución de CODICEN de diciembre de 2019 que encomienda a cada uno de los subsistemas de la educación media a revisar sus regímenes de pasaje de grado y a establecer procedimientos que ofrezcan flexibilizar las formas de evaluación existentes, con el fin de delinear las mejores condiciones que garanticen la continuidad educativa de todos los estudiantes, mediante la participación de los actores educativos, considerando aspectos como: a) que la repetición sea una decisión del colectivo docente y fruto de un proceso de discusión e intercambio, teniendo como premisa el cuidado de las trayectorias educativas y luego de haber desarrollado una estrategia de acompañamiento al estudiante por parte de los docentes del centro, b) que se acuerde la figura de docentes referentes de uno o dos estudiantes, con el fin de acompañar y contribuir a la permanencia y pertenencia a la institución educativa, c) concebir modalidades de evaluación que trasciendan la consideración materia a materia, promediando entre conocimientos que tienen afinidades epistemológicas o de otra naturaleza, d) que la lógica de acreditación anual tienda a ser sustituida por una lógica de acreditación por ciclo, tal como se establece en el Marco Curricular de Referencia Nacional, e) que se diversifiquen las estrategias, modalidades e instrumentos de evaluación, entre otras.

Por último, el documento **Claves** presenta una sistema-

tización de las circulares, resoluciones, comunicaciones y protocolos desarrollados por el Consejo (actual Dirección) de Educación Inicial y Primaria vinculados a los regímenes de pasaje de grado y al apoyo oportuno a las trayectorias. Entre las normativas referidas, se citan: a) las Circulares 657 y 852 de 1990 y 1991, b) la Circular 441 de 1999 que deroga los mínimos de asistencia en 1er año, posterga la evaluación de aprendizaje hasta el final de 2do año y propone el pasaje del maestro de 1.º a 2.º, c) la Circular 200 de 2008, que habilita dos tipos de promociones: las ordinarias, al final del año lectivo, y las extraordinarias que se producen en cualquier momento del año como consecuencia de procesos de aceleración u otras decisiones docentes, d) el Protocolo de Intervención para el Seguimiento de los Alumnos de 1er año de 2016 y el Acta 119 de 2017, en la que se establece que la promoción/repetición es decisión del maestro de clase, puede ser ordinaria o extraordinaria, en función de la mejor decisión para proteger la trayectoria del alumno, se establecen los requisitos para ambas formas de promoción y se incorpora el Plan de Trabajo Personalizado (PTP) para las promociones extraordinarias, e) la Circular 27 de 2018, que aprueba el *Documento de orientación para la protección de trayectorias y para la elaboración del proyecto de trabajo personal (PTP)*; f) el documento *Líneas de acción para docentes de educación inicial. Intervenciones con niños de 4 y 5 años* de 2009 y la Circular 6 de Inspección Técnica del mismo año, que propone

la *atención singular del proceso de aprendizaje de cada niño* y su proceso particular. En el contexto de la pandemia por COVID, se citan dos documentos adicionales clave: f) los *Lineamientos generales sobre los mecanismos de evaluación y acompañamiento para el cierre del año lectivo 2020 en Educación Primaria y Media*, que sustituye la calificación por un informe que dé cuenta del proceso de cada estudiante y habilita a mantener en el mismo grado a los estudiantes desvinculados o a quienes no evidencian los aprendizajes fundamentales del grado, así como también la promoción diferida, g) el *Plan de cierre de cursos y actividades de 2021* que, en el caso de Primaria, vuelve a solicitar a los equipos docentes una descripción del proceso de cada alumno, pero reincorporando la calificación. ●



Acreditación de saberes

Tercera edición de Acredita^{CB}

Campo/área de conocimiento: *Evaluación de Aprendizajes, Acreditación de conocimientos.*

Palabras clave: *acreditación, saberes.*

Equipo de trabajo: *Departamento de Evaluación de Aprendizajes.*



La Prueba Nacional de Acreditación de la Educación Media Básica (Acredita^{CB}) es elaborada por los equipos técnicos del Departamento de Evaluación de Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE). Está diseñada en tres partes o pruebas en dominios diferentes: Resolución de Problemas, Lectura y Escritura.

Esta prueba está dirigida a ciudadanos y/o residentes en el país mayores de 21 años que hayan finalizado la educación primaria que consideran haber desarrollado los conocimientos y las habilidades necesarias para acreditar la enseñanza media básica.

La participación en la edición 2022

Se registraron 7285 postulaciones en este ciclo de evaluación. Luego de la revisión de su documentación, 6527 postulantes fueron habilitados para participar (89,6%). El 14 de mayo se presentaron 4432 personas en los 57 locales dispuestos por la ANEP para la aplicación de la tercera edición de Acredita^{CB}. De esta manera, el 67,9% de los habilitados se presentó en el turno y en la sede que le correspondía el día de la evaluación.

Colaboraciones institucionales

Este ciclo 2022 estuvo marcado por el apoyo interinstitucional en la implementación de Acredita^{CB}. Los CECAP realizaron el acompañamiento de 270 personas de ocho localidades del país. A su vez, se trabajó junto a la Mutual de Futbolistas Profesionales del Uruguay a través del proyecto *Más Mutual*, por el que aproximadamente 80 futbolistas y familiares se presentaron a la prueba.

En tercer término, en esta edición participaron personas privadas de libertad de las Unidades de Internación n.º 1, n.º 5 y n.º 20 del INR del Ministerio del Interior.

Asimismo, cabe mencionar el apoyo técnico del Centro de Recursos (CER) y Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO) de la DGES en la adecuación de la prueba a las personas de baja visión e hipoacúsicas, proceso que sigue aún en curso en el ciclo especial de Acredita^{CB} ACCESIBLE a implementarse próximamente este año.

También se contó con la colaboración del Laboratorio de Perspectivas Comportamentales de CEIBAL, quienes fueron fundamentales en la comunicación con los postulantes. Por último, corresponde mencionar que el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) apoyó con la inscripción de 163 postulantes.

Los resultados

La siguiente tabla muestra los resultados de las tres pruebas según los niveles de desempeño definidos. Los niveles III (Suficiencia) en cada prueba son: 76% para Escritura, 67% para Resolución de problemas y 75% para Lectura.

Tabla I. Distribución de niveles de desempeño

	Lectura	Escritura	Resolución de problemas
Nivel III: Suficiencia (S)	74,6%	75,6%	66,8%
Nivel II: Próximo a la suficiencia (PS)	13,1%	10,5%	7,1%
Nivel I: Insuficiencia (I)	12,3%	13,9%	26,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en datos de Acredita^{CB}, DIEE-DSPE, ANEP-CODICEN.

El resultado final de la evaluación surge de la combinación de resultados de las tres pruebas. Para ser considerado «Aprobado» un postulante deberá alcanzar la suficiencia en al menos dos de las pruebas (cualquiera de ellas), habilitando la posibilidad de estar en el Nivel II (Próximo a la Suficiencia) en solo una de ellas.

La Tabla II muestra que el 60,3% de los postulantes alcanzaron los requisitos necesarios para la aprobación, quedando en condiciones de proceder a la acreditación.

Tabla II. Resultado final de evaluación Acredita^{CB}

	Cantidad	Porcentaje
No aprobado	1 749	39,5 %
Aprobado	2 672	60,3 %
En revisión	11	0,2 %
Total	4 432	100,0 %

Fuente: elaboración propia con base en datos de ACREDITA^{CB}, DICE-DSPE, ANEP-CODICEN.

En síntesis

Los sistemas educativos deben centrarse en las personas, en sus necesidades y en sus expectativas. Brindar la oportunidad de acreditar este tramo educativo fue para muchos postulantes un logro personal que repercute en su autopercepción y sus relaciones.

La tercera edición de Acredita^{CB} consolida una línea de política educativa plasmada en el Lineamiento Estratégico 1 del *Plan de desarrollo educativo 2020-2024*, cumpliendo el cometido de ofrecer a las personas mayores de 21 años que no han concluido la educación media básica oportunidades previsibles, regulares y habilitantes de continuidad educativa.

Este ciclo de evaluación demuestra nuevamente una necesidad hasta ahora insatisfecha. El interés que demostró la población al inscribirse en la prueba es una evidencia incontestable de que se debe continuar por este camino.

En definitiva, contar con este tipo de instrumentos posiciona al sistema educativo uruguayo en un lugar de avanzada en un sentido doble: por un lado, siendo capaz de desarrollar instrumentos sólidos que sostienen una política educativa ambiciosa y, por otro, pone el foco en las personas y sus oportunidades reales de continuidad educativa, proyección profesional y realización personal. ●



Análisis educativo y laboral

Seguimiento de postulantes a Acredita^{CB} edición 2020

Campo/área de conocimiento: *Educación/Acreditación de saberes*

Palabras clave: *Educación; acreditación; encuesta de seguimiento.*

Equipo de trabajo: *Equipo técnico del Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la ANEP.*

Redactor de la nota: *Alberto Villagrán.*



A partir de la segunda semana del mes de septiembre de 2022 se pone en ejecución la primera encuesta de seguimiento de los postulantes a la prueba de acreditación de saberes del ciclo básico en su edición de febrero de 2020.

Luego de casi tres años de aquella postulación se realiza una encuesta con el objetivo de conocer más sobre los trayectos de esa generación en los ámbitos educativos y laborales.

Esta encuesta forma parte de la sistematización de diversas fuentes de información sobre los postulantes a la prueba. Su origen es el formulario de inscripción que contiene datos sobre trayectos educativos previos, año de desvinculación, motivos o razones asociadas al abandono del sistema educativo, así como expectativas o posibilidades que podría otorgarles la culminación del ciclo básico (CB). Este formulario constituye la base para la medición y el seguimiento de la población que postuló a acreditar el CB por esta modalidad.

El análisis de la información provista por estos formularios de inscripción permite describir además las características de la población, especialmente con relación a las motivaciones que los impulsa a intentar acreditar el CB mediante una prueba de conocimientos. Una de las conclusiones que se extrae de ese análisis está vinculada a la tensión que parece existir entre las expectativas para continuar estudiando una vez concluido el CB y los obstáculos estimados que se pueden presentar para lograrlo.

Con la encuesta se propone alcanzar más conocimiento sobre esta población en particular y sus posibilidades de recorrido en el campo educativo y laboral a partir de aquella postulación y las expectativas generadas.

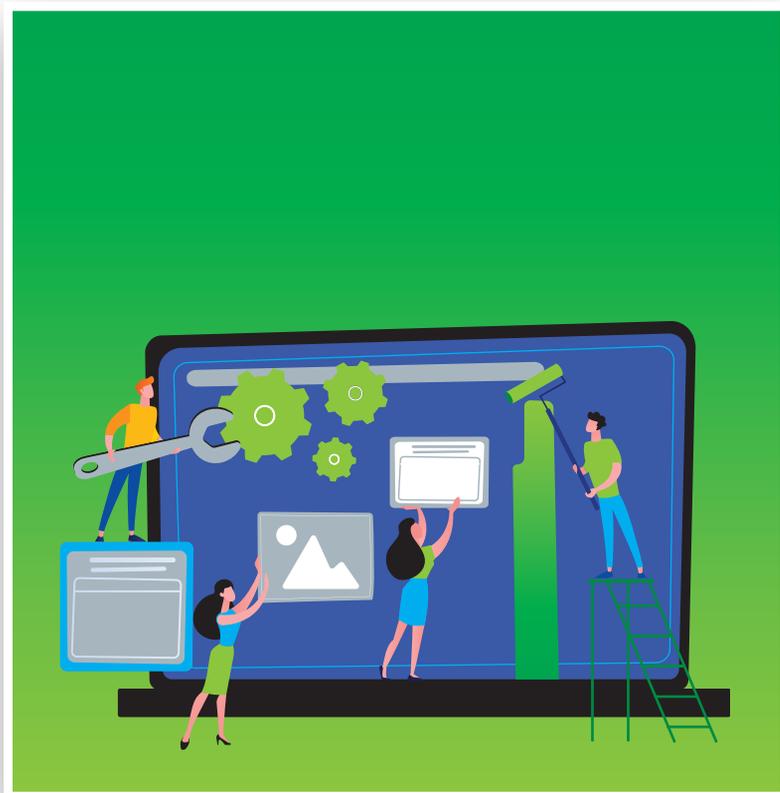
El cuestionario que se aplicará contiene un conjunto de preguntas direccionadas a experiencias educativas, tanto en el ámbito for-

mal como no formal, y a las experiencias laborales, tipo de trabajo remunerado y no remunerado, tareas realizadas, años trabajados, así como la relación que muestran con la postulación AcreditaCB con relación a eventuales cambios, posibilidades y expectativas de futuro.

La muestra está conformada por 861 postulantes que serán consultados a través de un cuestionario *online* con acceso a través de cualquier dispositivo electrónico. Se trata de una muestra compuesta por tres estratos: postulantes que aprobaron la prueba de acreditación, postulantes que no aprobaron la prueba y postulantes que finalmente no se presentaron a la prueba.

Este tipo de relevamiento supone organizar la aplicación de manera que permita obtener una cobertura lo suficientemente amplia para que los resultados sean confiables. Es por ello que la DITE ha coordinado la tarea de aplicación con técnicos del área de economía conductual del CEIBAL quienes aportarán conocimientos para estimular las respuestas a partir de mensajes de textos recurrentes. Adicionalmente se ha preparado un equipo para llegar a los destinatarios por otros medios adicionales, por ejemplo, correos electrónicos, correos postales y llamadas telefónicas.

Se espera sobre finales de octubre contar con un primer informe sobre los resultados de la encuesta, los que serán reseñados en este boletín. ●



DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA Consulta posprueba Acredita^{CB} 2022

La mirada de los protagonistas

Campo/área de conocimiento: *Educación/Acreditación de saberes.*

Palabras clave: *Educación; acreditación.*

Equipo de trabajo: *Equipo técnico del Departamento de Investigación y Estadística Educativa de la ANEP.*

Redactor de la nota: *Marcos Alvez.*



La población objeto de la consulta fueron los 6527 postulantes a la prueba Acredita^{CB} edición 2022.

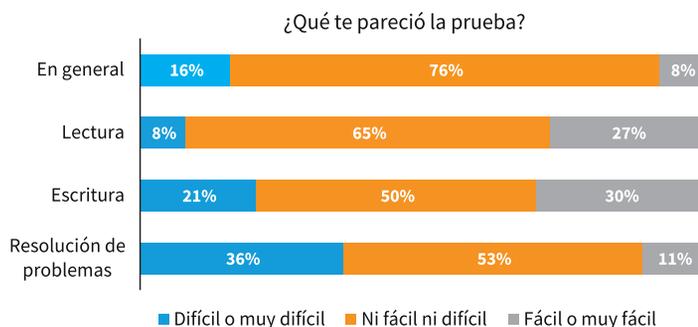
El diseño de la encuesta fue matricial, se segmentó a los postulantes en 5 grupos, el formulario era online y autoadministrado y consistía en 15 preguntas, de las cuales cada persona contestaba tres. De esta consulta participaron 3335 personas de las cuales 2819 (85 %) asistieron a realizar la prueba y 516 (15 %) no se presentaron.

A continuación se presentan los principales resultados que arrojó la consulta realizada. Las temáticas relevadas fueron el grado de dificultad de la prueba, la preparación y esfuerzo que le dedicaron a la prueba, aspectos del funcionamiento y logística de todo el proceso de Acredita^{CB}. Además, sobre el posible impacto de aprobar el CB en el mercado laboral y en las propias expectativas de seguir estudiando y, por último sobre los motivos por los que algunos no asistieron a dar la prueba.

Grado de dificultad de la prueba

Un 76 % opinó que su globalidad la prueba no fue *ni fácil ni difícil*. A su vez, consideran que el módulo más dificultoso fue el de Resolución de problemas (36 % contestaron que les pareció *difícil o muy difícil*), seguido de Escritura (21 %) y por último Lectura (8 %).

Gráfico 1. Grado de dificultad de la prueba

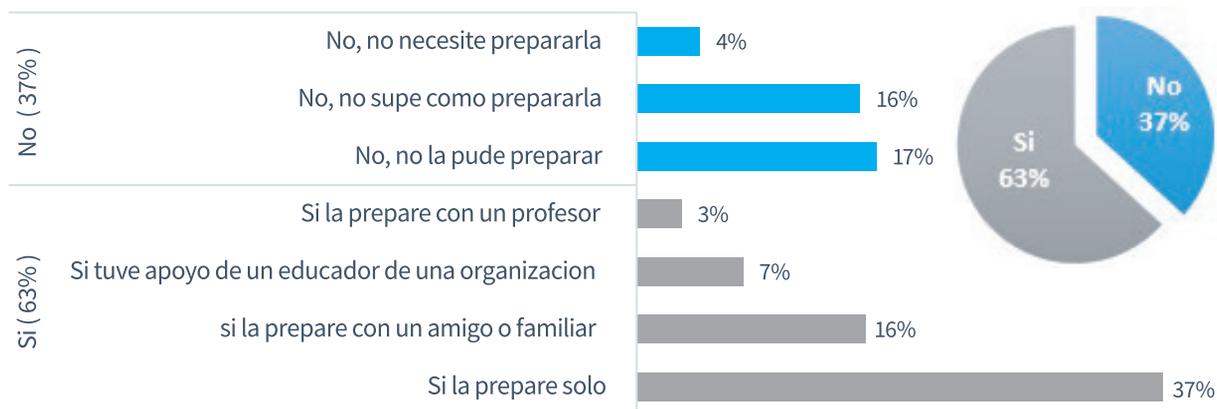


Preparación y esfuerzo dedicado a la prueba

Aproximadamente, de cada 10 que rindieron la prueba, 6 la prepararon de alguna forma, en su mayoría la prepararon solos (37 %) o con algún amigo o familiar (16 %), solamente un 10% tuvo apoyo de una organización¹ o la preparó con un profesor. Por otro lado, los que no la prepararon declaran que no pudieron hacerlo (17 %) o no supieron qué hacer para prepararla (16 %), finalmente solamente un 4 % no necesitó prepararla.

Gráfico 4. Preparación de la prueba

¿Te preparaste de alguna forma para la prueba?

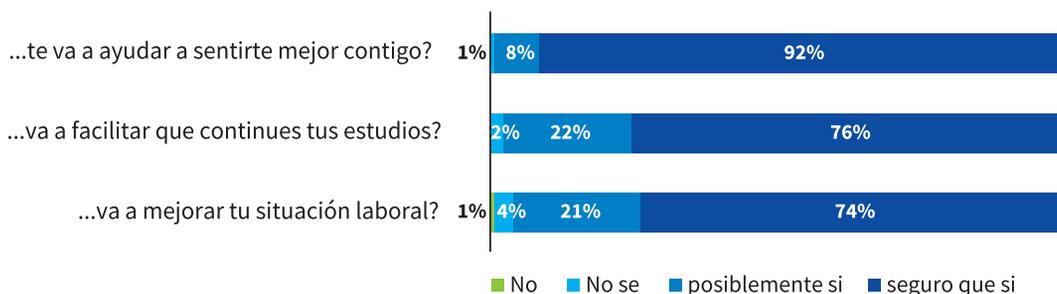


Opiniones sobre el Impacto que tiene aprobar la prueba

Se relevaron tres aspectos sobre los cuales la aprobación de la prueba podría tener un impacto. Un primer aspecto de autoestima personal, en donde 9 de cada 10 piensa que de aprobar se sentirán mejor con ellos mismos, un segundo aspecto de continuidad educativa, un 76 % cree que aprobar facilitará para continuar con estudiando. Por último, un aspecto vinculado al mercado laboral, 74 % piensa que acreditar CB, mejorará su situación laboral.

Gráfico 7. Opiniones sobre el impacto que tiene aprobar la prueba

¿Crees que aprobar la prueba Acredita CB...



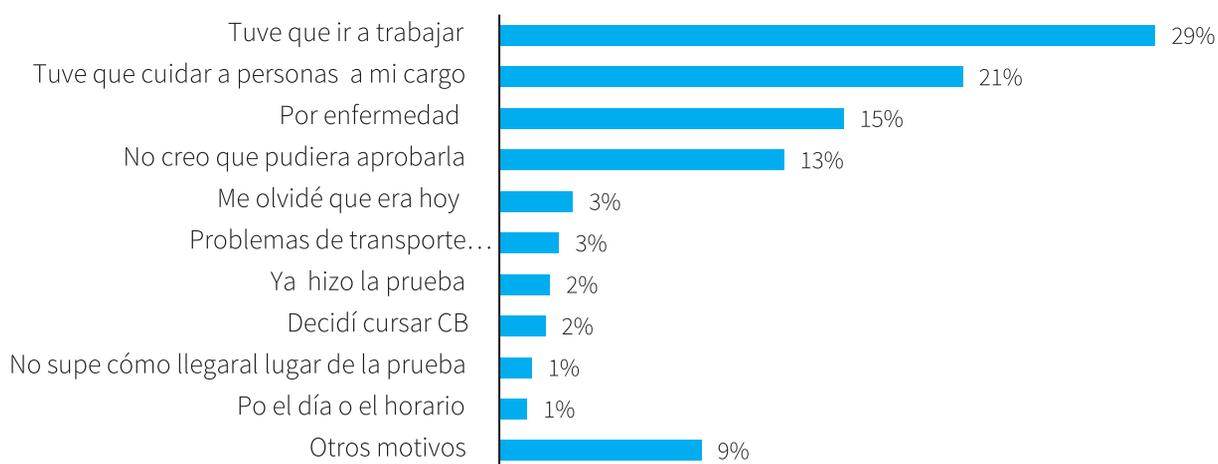
¹ En el anexo se presentan las instituciones que fueron mencionadas por los que rindieron la prueba.

Motivos de no asistencia

El principal motivo de no asistencia a la prueba fue el laboral: 3 de cada 10 personas que no asistieron tuvieron que ir a trabajar el día de la prueba. Le siguen los motivos de cuidados: 2 de cada 10, se quedaron cuidando a niños/as o personas mayores y, el tercer motivo que predomina es la creencia de que la persona no podrá aprobar la prueba (13 %).

Gráfico 8. Motivos de no asistencia a la prueba

De las siguientes situaciones,
¿Cuál es la que mejor refleja el motivo por el que no asististe a la prueba?



Agenda

Área/División de la DSPE	Referente	Actividad (titular)	Fecha (real o posible)	Comentario
Dpto. de Investigación y Estadística Educativa		Presentación Monitor Educativo DGETP	Última semana de octubre	
Dpto. de Investigación y Estadística Educativa		Seminario: Experiencia reciente de Modalidades de Acreditación de la Educación Formal.	Segunda quincena de noviembre de 2022	
Dpto. de Investigación y Estadística Educativa		Seminario: 20 años de estudios de trayectorias educativas en la ANEP Fecha tentativa: PRIMERA Quincena de octubre de 2022	Primera quincena de octubre de 2022	
Dpto. de Evaluación de Aprendizajes	Evaluación Formativa en Línea de Primaria	Encuentro virtual de Inspectores	Miércoles 28/9 10:00 y 14:00 hs.	En coordinación con Inspección Técnica y Planeamiento Educativo de DGEIP.
Dpto. de Evaluación de Aprendizajes	Acredita ^{CB}	Aplicación de Acredita Accesible 2022 para personas de baja visión	Martes 8/11 9:00	En colaboración con el Centro de Recursos para personas con baja visión (CeR)
Dpto. de Evaluación de Aprendizajes	Acredita ^{CB}	Aplicación de Acredita Accesible 2022 para personas hipoacúsicas	Miércoles 9/11 9:00	En colaboración con el Centro de Recursos para personas sordas (CeReSo)
Dpto. de Evaluación de Aprendizajes	SEA ⁺	Aplicación de evaluación SEA ⁺	Noviembre 2022	
Dpto. de Evaluación de Aprendizajes	CEIBAL	Aplicación Desafío Bebras	7/11 al 23/11	En colaboración con equipo Bebras CEIBAL

Información general

¿Qué es *En clave educativa*?

En clave educativa es el boletín electrónico de la División Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Esta publicación tiene como objetivos, en primer lugar la difusión de las actividades de planificación, investigación e intervención que se desarrollan desde esta Dirección, y en segundo lugar contribuir al debate informado sobre la realidad educativa del país.

Preguntas frecuentes

En este espacio se intentará aclarar todas las dudas sobre el funcionamiento de ***En clave educativa***. Si por algún motivo el lector quiere contactarse con nuestro equipo, es posible hacerlo a través de boletindspe@gmail.com.

¿Cómo suscribirse para recibir el boletín vía correo electrónico?

A través de boletindspe@gmail.com para ser incluido en la lista de difusión.

¿La suscripción al boletín tiene algún costo?

No, ninguno. La suscripción al boletín es totalmente libre y gratuita.

¿Cuál es la periodicidad del boletín?

El boletín tendrá una frecuencia trimestral.

Staff

Equipo editorial: Analaura Conde, Rocío Severino. **Corrección:** Ana Sosa.

Diseño gráfico: Dirección de Comunicación Institucional. José Prieto D/G.

Difusión Web: Dirección de Comunicación Institucional Edgardo Suárez